



FOUNDERS:

Betty Williams, Ireland - 1976
Máiread Maguire, Ireland - 1976
Rigoberta Menchú Tum, Guatemala - 1992
Prof. Jody Williams, USA - 1997
Dr. Shirin Ebadi, Iran - 2003
Prof. Wangari Maathai, Kenya - 2004

united for peace with justice and equality

Comunicado de las Mujeres Premio Nobel en el marco del lanzamiento regional de la Campaña de las Naciones Unidas “*Unidos para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres*”

Como mujeres laureadas del Premio Nóbel de la Paz, nos sumamos al llamado de la Organización de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres y celebramos el lanzamiento regional de la Campaña “*Unidos para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres*”.

La violencia contra las mujeres es un problema estructural que debilita y pone en riesgo el desarrollo, la democracia y la paz en todo el mundo. Afecta la integridad, la salud y la vida de la mayoría de la población representada en las mujeres y limita gravemente su participación en la vida económica, política y cultural de los pueblos.

En el marco de guerras, conflictos armados y situaciones de inestabilidad política y autoritarismo, la violencia contra las mujeres se agudiza. Después de dolorosos episodios en la historia de la humanidad, la comunidad internacional ha reconocido que las mujeres se ven afectadas de manera particular en estos contextos, por la persistencia de estructuras y prácticas patriarcales.

Durante los conflictos la violencia hacia las mujeres es una estrategia deliberada que se emplea para humillar, aterrorizar y destruir el tejido social. Las mujeres suelen ser usadas como botín y sometidas a las más atroces torturas y formas de explotación sexual. Los conflictos de Sudán, El Congo, Colombia, Honduras y tantos otros ocurridos desde tiempos inmemoriales, dan cuenta de esta vergonzosa realidad.

Guatemala lamentablemente no es la excepción. Durante los 36 años de conflicto armado, al genocidio y desplazamiento de cientos de miles de personas en su mayoría indígenas, se suman los crímenes sexuales cometidos en contra de las mujeres durante la guerra.

Tal y como lo enfatizaron las mujeres reunidas en el Festival por la Memoria

"Mujeres y Guerra" (noviembre 2009, Huehuetenango Guatemala): *la violación sexual fue utilizada como una estrategia de guerra, dentro del marco de la política contrainsurgente implementada por los sucesivos gobiernos militares de Guatemala (y) se utilizó para destruir la dignidad de las mujeres, y masacrar masivamente a mujeres mayas.*

Esta violencia no terminó con la guerra, actualmente Guatemala ocupa el primer lugar en muertes violentas de mujeres en el continente y el segundo en agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos. La falta de justicia en los casos de violencia sexual contra las mujeres mayas durante la guerra, ha fomentado una cultura de impunidad y tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres, que persiste hoy en día.

Es por ello que celebramos que, en el marco de las actividades del Lanzamiento regional de la Campaña "*Unidos para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres*", se hayan preparado diversas actividades con el objetivo de dignificar a las mujeres mayas víctimas y sobrevivientes de violencia sexual en la guerra. Estamos seguras que estas actividades contribuirán a romper el silencio, superar el miedo y abrir los caminos para la denuncia, la justicia y la reparación del daño. Pero también permitirá hacer un reconocimiento público al enorme valor y entereza con la que las mujeres mayas han resistido, salido adelante y defendido sus derechos y los de sus pueblos.

El Estado y la sociedad guatemalteca tienen una enorme deuda con las mujeres víctimas de violencia en Guatemala: con las que fueron abusadas durante la guerra, con las que ahora sufren violencia en sus hogares o en las calles producto de la creciente inseguridad ciudadana y con las que son agredidas por su labor de defensa de los derechos humanos.

Hacemos un llamado al gobierno de este país, a que redoble sus esfuerzos para cumplir plenamente sus compromisos internacionales en materia de derechos de las mujeres, particularmente lo establecido en la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"*.

Llamamos también a la comunidad internacional para que de forma decidida apoyemos y reconozcamos la lucha que las mujeres en Guatemala dan cotidianamente en contra de la violencia